



MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER <small>Control Fiscal participativo, eficaz y ambiental</small>	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 1 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

400.080
San José de Cúcuta,

Doctor.
JUAN ALBERTO BITAR MEJIA

Director Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
Av 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311 Cúcuta

Contraloría General del Departamento Norte de Santander
 2018(400-80.1)004145-2 : 2018-10-29 09:37:43
 Radicado por: CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTAL
 Dep : 400: CONTRALORIA AUXILIAR DELEGADA PARA
 Ser : [80] Revisión Cuenta Anualizada
 Sub : [1] Revisión Cuenta Anualizada
 Tipo: [60] Informe Final Cuenta Anualizada INSTITUTO
 Folios: 1 - Anexos: 8
 Funcionario: Sonia Esperanza

018668

30 OCT 2018

Fecha: _____
 Hora: 9:00
 Año: 0

MIRA MIRELLA PUERTO FLOREZ
C.C. 00-300-306 de Cúcuta

Cordial Saludo,

Atentamente, nos permitimos enviar el informe final correspondiente a la cuenta anualizada de la vigencia 2017 conforme a la información rendida por el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander- IDS, a través de sus descargos, y siguiendo las directrices establecidas en el manual de procedimientos de esta departamental el cual se utiliza como guía para la revisión y de acuerdo a la normatividad vigente, se procedió al análisis de lo cual se observó lo siguiente:



INFORME DEL ANALISIS DE LA CUENTA VIGENCIA 2017 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER

Conforme a la información rendida por el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, referente a la cuenta anualizada de la vigencia fiscal 2017 y siguiendo las directrices establecidas en el manual de procedimientos de esta departamental el cual se utiliza como guía para la revisión y de acuerdo a la normatividad vigente, se procedió al análisis, de lo cual se observó lo siguiente:

OPORTUNIDAD, SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA

De acuerdo al memorando de asignación de fecha 15 de junio de 2018, mediante el cual se asigna realizar el estudio de la Cuenta al Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander de la vigencia fiscal 2017, y teniendo en cuenta los objetivos específicos donde se pide comprobar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida por ente sujeto de control, se revisó la plataforma del SIA Contraloría y se observó que la información rendida por el ente sujeto de control inició desde el día 19 hasta el 28 de febrero de 2018, dando cumplimiento a las fechas fijadas por ésta Departamental.

Con relación a la suficiencia y calidad de la información rendida se puede manifestar que ésta aportó información para realizar el análisis contable y el de la ejecución presupuestal, de la siguiente manera:

MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Control Fiscal participativo, ético y ambiental	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 2 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

1. ANÁLISIS CONTABLE.

San José de Cúcuta, 6 de abril de 2018

Doctor
JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
 Director
Instituto Departamental de Salud - Norte de Santander
 Referencia: Dictamen con Salvedad

Hé examinado el Balance General, el Estado de Actividad Económica y Social, los informes sobre Saldos de Operaciones Recíprocas y las Notas a los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2017, allegados por la administración del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD** – Norte de Santander. Examen practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Se conceptúa que dichos estados financieros y sus correspondientes notas fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración del señor **JUAN ALBERTO BITAR MEJIA**-Director y por la doctora **NANCY AMPARO BARBOSA HERNANDEZ**, contadora pública con Tarjeta Profesional **38292-T**, lo cual indican que son Estados Fidedignos, cuyas cuentas fueron tomadas fielmente de los Libros de Contabilidad del municipio; las cifras registradas en ellos presentan en forma veraz, confiable, razonable y aceptable de la realidad financiera del ente municipal.

Mi responsabilidad consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos de conformidad con las normas de auditoría de aceptación general en Colombia es necesario planificar y aplicar determinadas técnicas y procedimientos para obtener una seguridad sobre si los estados financieros son razonables. Una auditoria además incluye el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, las revelaciones y las notas informativas de los estados financieros.

También incluye la evaluación de las normas y principios de contabilidad utilizadas y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que son una base razonable para fundamentar este dictamen.

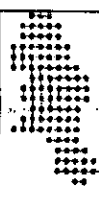

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2017, fueron presentados de acuerdo con los procedimientos técnicos establecidos en el plan general de contabilidad pública, se observa:

La información financiera presentada en el Catalogo de Cuentas cumple con lo establecido el plan general de contabilidad pública y con la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación.

Activos

Los Activos a 31 de diciembre de 2017 registran un valor de \$21.528.214.711; dentro de las cuentas que conforman esta cifra, se aprecia: Depósitos en Instituciones Financieras; Cuentas de Ahorro \$15.800.012.854, Rentas por cobrar \$6.962.550, Deudores \$35.878.354, Otros Deudores \$25.139.189, Inventarios por \$1.309.566.960, Propiedad



MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Control Fiscal participativo, ético y ambiental	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 3 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

Planta y Equipo \$3.067.659.932, Depreciación Acumulada presenta saldo de \$ 7.076.479.309, Otros Activos \$1.307.356.761.

Pasivos

Los pasivos presentan un valor de \$63.292.161.212; dentro de los saldos que conforman esta cifra se puede observar: Cuentas por Pagar por \$398.135.403, Transferencias por pagar \$1.701.993.898, Acreedores por \$636.330.521, Retención en la fuente por \$120.226.000, Créditos judiciales por \$1.480.937.397, Administración y prestación de servicios de salud por \$56.405.522.422, y prestación de servicios de salud población pobre por \$42.921.927.801, Nómina por pagar por \$739.015.064, Pasivos Estimados por \$1.300.065.945, Provisión para pensiones por \$686.096.733,

Patrimonio

La cuenta de patrimonio presenta un valor de **-\$41.763.946.500**, Representa los valores patrimoniales correspondientes a capital fiscal, pérdidas de ejercicios anteriores, superávit y deterioro por utilización de bienes de beneficio y uso público.

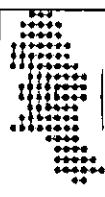

Es preciso señalar que esta entidad viene presentando patrimonio negativo desde la vigencia 2015 por un valor de **-\$2.245.422.055**, lo cual representa un incremento en la pérdida del patrimonio del 1.859.95% y en el año 2016 **-\$6.529.327.260** lo que representa un incremento en la pérdida del patrimonio del 639.63%.

Al elaborar los estados financieros, la Dirección evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Los estados financieros se deben elaborar bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la Dirección pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. La Dirección, al realizar esta evaluación, debe ser consciente de la existencia de subestimaciones, sobreestimaciones e incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, debiendo revelarlas en los estados financieros:

Según certificación expedida por el Director JUAN ALBERTO BITAR MEJIA, Coordinadora de Recursos Financieros CARMEN ELENA SEPULVEDA y la Contadora NANCY BARBOSA HERNANDEZ, expresan que el avance en el proceso de saneamiento contable está en un 30% y que la elaboración de las políticas contables en un 20%.

De acuerdo a la Circular Conjunta No.01 expedida por la Contaduría General de la Nación y la Auditoría General se verificará el cumplimiento total del proceso de Saneamiento Contable en la presente anualidad.

Revisados los valores registrados por **ingresos** en el Estado de Actividad Económica y Social se observa la suma de \$89.311.454.440, saldo que al ser comparado frente a lo registrado en la ejecución de ingresos con la suma de \$91.851.763.546, presenta una diferencia por valor de \$2.540.309.106, diferencia que debe ser explicada mediante conciliación, por la entidad, no obstante, que es bien sabido y de conocimiento de esta Departamental, que no todas las cifras que se registran en el presupuesto de ingresos se registran en las cuentas de ingresos de Contabilidad y viceversa.

MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Control Fiscal participativo, eficaz y ambiental	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 4 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

Revisados los **gastos** registrados en el Estado de Actividad Económica y Social se observa la suma de \$132.815.718.499, frente a los compromisos registrados en la ejecución pasiva por valor de \$84.782.301.096, lo cual arroja una diferencia por valor de \$48.033.417.403, diferencia que debe ser explicada mediante conciliación, por la entidad, no obstante, que es bien sabido y de conocimiento de esta Departamental, que no todas las cifras que se registran en el presupuesto de gastos se registran en las cuentas de Egresos de Contabilidad y viceversa.

Control interno contable: Eficiente, debido a que los controles específicos de las líneas o áreas examinadas mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos.

El IDS envía sus estados financieros en la plataforma SIA, con las respectivas firmas.

En mi opinión, excepto por lo mencionado anteriormente, los estados contables del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD** – Norte de Santander, presenta razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas prescritas por La Contaduría General de La Nación.

LUZ MARINA MURCIA REYES
Profesional Especializada
Contadora Pública - T.P.45798 -T

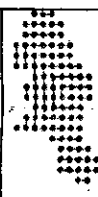

1. Se desvirtúa la Observación Administrativa:

Condición. Según certificación expedida por el Director JUAN ALBERTO BITAR MEJIA, Coordinadora de Recursos Financieros CARMEN ELENA SEPULVEDA y la Contadora NANCY BARBOSA HERNANDEZ, expresan que el avance en el proceso de saneamiento contable está en un 30% y que la elaboración de las políticas contables en un 20%.

De acuerdo a la Circular Conjunta No.01 expedida por la Contaduría General de la Nación y la Auditoría General se verificará el cumplimiento total del proceso de Saneamiento Contable en la presente anualidad.

Revisados los valores registrados por **ingresos** en el Estado de Actividad Económica y Social se observa la suma de \$89.311.454.440, saldo que al ser comparado frente a lo registrado en la ejecución de ingresos con la suma de \$91.851.763.546, presenta una diferencia por valor de \$2.540.309.106, diferencia que debe ser explicada mediante conciliación, por la entidad, no obstante, que es bien sabido y de conocimiento de esta Departamental, que no todas las cifras que se registran en el presupuesto de ingresos se registran en las cuentas de ingresos de Contabilidad y viceversa.

Revisados los **gastos** registrados en el Estado de Actividad Económica y Social se observa la suma de \$132.815.718.499, frente a los compromisos registrados en la ejecución pasiva por valor de \$84.782.301.096, lo cual arroja una diferencia por valor de \$48.033.417.403, diferencia que debe ser explicada mediante conciliación, por la entidad, no obstante, que es bien sabido y de conocimiento de esta Departamental, que no todas

MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER <i>Control Fiscal</i> participativo, eficaz y ambiental	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 5 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

las cifras que se registran en el presupuesto de gastos se registran en las cuentas de Egresos de Contabilidad y viceversa.



Criterio. El IDS, no está dando cumplimiento a las disposiciones contempladas en:

1. la Resolución 225 de 2006, en lo relacionado a Principios de Contabilidad Pública, numerales 116 Registro y 117 Causación.
2. Así mismo no está dando cumplimiento a la Resolución No.705 del 30 de noviembre de 2011, la cual en su artículo 13 se tendrá por no rendida la información cuando: la información rendida no es precisa.

Causa - Efecto. El IDS por desconocimiento de las normas, está incurriendo en falencias como lo es la presentación de información inexacta, no refleja la razonabilidad de su situación financiera, por lo anterior el Ente debe tomar los correctivos necesarios para subsanar estas falencias. Es así como debe suscribir un Plan de mejoramiento y comprometerse a realizar la conciliación de saldos, que se registran en el Balance y en las ejecuciones de Ingresos y Gastos.

INDICADORES FINANCIEROS:

INDICADOR	FORMULA	%	INTERPRETACION
RAZON CORRIENTE	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	0	POR CADA PESO DE PASIVO CORRIENTE LA ENTIDAD CUENTA CON \$0 DE RESPALDO EN EL ACTIVO CORRIENTE
CAPITAL TRABAJO	ACT CTE - PAS CTE	-44,345,529,699	EQUIVALE AL EXCEDENTE DE LOS ACTIVOS CORRIENTES QUE LE QUEDAN A LA ENTIDAD EN CALIDAD DE FONDOS PERMANENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SU OPERACION
SOLVENCIA	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	3	DETERMINA LA POSIBILIDAD QUE TIENE LA ENTIDAD DE HACER FRENTE A SUS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO A PARTIR DE SUS ACTIVOS
RENTABILIDAD OPERACIONAL	$\frac{\text{UTILIDAD OPER}}{\text{INGRESOS NETOS}}$	-24	MIDE EL RENDIMIENTO DE LOS ACTIVOS OPERACIONALES DE LA EMPRESA EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL
RENDIMIENTO PATRIMONIO	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}}$	-1,240	LA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO PARA EL AÑO 2017 FUE DE (-) 1240%
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	-10	ES LA RAZON DE LAS UTILIDADES NETAS A LOS ACTIVOS TOTALES DE LA ENTIDAD
INDEPENDENCIA FINANCIERA	$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	1	SE REFIERE A LA POSIBILIDAD DE QUE LA ENTIDAD SEA CAPAZ DE TOMAR SUS DECISIONES DE FORMA INDEPENDIENTE, SIN LA INGERENCIA DE SUS PROVEEDORES FINANCIEROS, POR LO QUE SE SUPONE DE LA FINANCIACION TENGA UN COMPONENTE SUFICIENTE DE FONDOS PROPIOS
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	0	POR CADA PESO QUE LA ENTIDAD TIENE EN EL ACTIVO, DEBE \$0. ES DECIR QUE ES LA PARTICIPACION DE LOS ACREEDORES SOBRE LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD
APALANCAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	36	LA ENTIDAD TIENE COMPROMETIDO 36 VECES SU PATRIMONIO PARA EL AÑO 2018
PROPIEDAD	$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	1	REPRESENTA LA RELACION QUE EXISTE ENTRE EL CAPITAL PROPIO Y LA INVERSION. INDICA QUE POR CADA PESO INVERTIDO LA ENTIDAD TIENE \$1 DE CAPITAL PROPIO

MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Control Fiscal participativo, eficaz y ambiental	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 6 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

DESCARGOS DEL ENTE AUDITADO.

RTA: Cuando se revisan las operaciones recíprocas en el chip de la contaduría y con el ánimo de conciliar con las entidades que nos reportan, se hacen los ajustes respectivos, quedando por fuera del presupuesto porque ya se ha cerrado vigencia y existen otras diferencias que se presentan porque no genera flujo de efectivo.

Igualmente se está adelantando el proceso de depuración de la cartera con las IPS, EPS de la red pública y privada, porque así no exista disponibilidad presupuestal, contablemente se deben registrar para dar cumplimiento con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.



En la actualidad la entidad está adelantando las gestiones administrativas para depurar las cifras en los estados financieros

Al incluir la deuda por prestación de servicios de salud de la red pública y privada de quienes prestan los servicios de salud a la población pobre no afiliada al SGSS en Salud y lo No Pos – Subsidiado, en su radicación, se está acercando a reflejar una información precisa y en la actualidad se continúa conciliando con la red de prestadores y la Oficina de Prestación de Servicios del IDS.

Se vienen adelantando acciones para depurar nuestros inventarios y todas las demás cifras de los estados financieros, bajo el artículo 355 de la ley 1819 de 2016 donde establece que las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 261 de la ley 1753 de 2015.

El término para adelantar dicho proceso es de dos años, si bien es cierto no fue mucho el avance en el 2017 debido a las dificultades económicas y el conocimiento incipiente en la norma, en esta vigencia continúa la crisis económica, pero con un personal empoderado y con deseos de sacar adelante dicho proceso.

El Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander en el registro de sus operaciones financieras siempre acata la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y de presentar una información fidedigna que pueda ser útil para la toma de decisiones de la alta dirección.

MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Control Fiscal participativo, eficaz y ambiental	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 7 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

Cuadro explicativo de las diferencias de ingresos entre presupuesto y contabilidad

DIFERENCIAS PRESENTADAS EN INGRESOS ENTRE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD VIGENCIA 2.017	
VALOR	OBSERVACION
91,851,763,546.12	VALOR PRESUPUESTO
89,311,454,441.08	VALOR CONTABILIDAD
2,540,309,105.04	DIFERENCIA
EXPLICACION	
91,851,763,546.12	VALOR PRESUPUESTO
10,739,165.00	+ SANCION POR COBRAR E.S.E. ERASMO MEOZ
69,098,849.41	+ INTERESES CAUSADOS CONTABLEMENTE Y PRESUPUESTALMENTE NO SE REGISTRAN PORQUE SE DEVOLVIERON AL MINISTERIO
6,641,137,933.00	+ Resolución 2360/18 reconocimiento de deuda por prestación de servicios y tecnologías no incluida plan de beneficios régimen subsidiado sin situación de fondos
293.00	+ Otros ingresos
5,048,164,416.45	- Recursos del balance
1,060,634,441.00	- Cuentas por cobrar/2016 ultima doceava sgp-aseguramiento.
2,803,287,133.00	- Cuentas por cobrar/2016 ultima doceava sgp-salud publica
13,255,950.00	- CXC/2016 \$20,218,500 - CXC/2017 \$6,962,550 = 13,255,950 Loterías foráneas
302,100,750.00	- CXC/2016 Impuesto Licores Nacionales y Extranjeros ley 1438
33,662,855.00	- CXC/2016 Licores Extranjeros 6% ley 1393
89,311,454,441.08	VALOR CONTABILIDAD

Cuadro explicativo de las diferencias de Gastos entre presupuesto y contabilidad

DIFERENCIAS PRESENTADAS EN GASTOS ENTRE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD VIGENCIA 2.017	
VALOR	OBSERVACION
84,782,301,090.42	VALOR PRESUPUESTO
319,630,519.08	+ Costo venta de Medicamentos Fondo Rotatorio de Estupefacientes
10,841,808,315.75	+ Asignación de bienes y servicios a la población que no genera flujo de efectivo
17,516,600.00	+ Pérdida en retiro de activos fijos
199,873,895.00	+ Prestaciones sociales
38,654,488,076.75	+ Deuda radicada prestación de servicios vigencia y ajustes vigencias anteriores. Anteriormente solo se reconocía como deuda lo auditado y listo para pago, actualmente se reconoce como deuda lo radicado
132,815,718,489.00	VALOR CONTABILIDAD



CONCLUSIÓN DE LA CONTRALORIA.

Se desvirtúa la observación administrativa, toda vez que el IDS, allegó las conciliaciones solicitadas por la comisión auditora, las cuales presentan pertinencia con lo solicitado.

2. ANÁLISIS PRESUPUESTAL

De acuerdo al memorando de asignación de fecha 15 de junio de 2018, mediante el cual se ordena realizar el estudio de la cuenta al Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la vigencia fiscal 2017, donde se determinara los resultados de la gestión presupuestal mediante el análisis y medición de la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias. Todo teniendo en cuenta las normas sobre presupuesto público.

La Junta Directiva del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, mediante Acuerdo No. 018 del 28 de diciembre de 2016, adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, un valor de Setenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Un Millones Cuatrocientos Catorce Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos M/cte. (\$74.181.414.965)

MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Control Fiscal participativo, ético y ambiental	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 8 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

2.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS.

Ppto Inicial	Adición	Reducción	Ppto Definitivo	Recaudo	Saldo por Recaudar
74.181.414.965	23.486.719.523	4.487.828.051	93.180.306.437	91.851.763.546	1.328.542.890

Fuente: formato_201713_f06_cgdns_ejecución de ingresos

Teniendo en cuenta los datos tomados del formato f06 ejecución de ingresos de 2017, presentados por el IDS en la plataforma del SIA Contraloría, se observa que la entidad inició con un presupuesto de \$74.181.414.965, al cual le realizó unas adiciones por \$23.486.719.523, unas reducciones por \$4.487.826.051, dando como resultado un presupuesto definitivo o final de \$93.180.306.437, de los cuales obtuvo un recaudo por \$91.851.763.546, que corresponde a un 98.57%, quedando un saldo por recaudar de \$1.328.542.890, es decir el 1.43%.

Los ingresos del IDS, están compuestos por los **Ingresos Corrientes** que representan un 94%, sobre el total de ingresos recaudado, es decir \$86.359.054.380 y los **Recursos de Capital** que representan un 6%, sobre el total ingresos recaudados, es decir \$5.492.709.167.

Los ingresos corrientes están compuestos por los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios, los tributarios obtuvieron un recaudo de **\$5.178.328.729** (recaudo obtenido por la estampilla pro hospital Erasmo Meoz- SSF) y los no tributarios un recaudo de **\$81.180.725.651**, siendo éstos los más representativos, que corresponden a un 94% sobre el Total Ingresos Corrientes Recaudados, dentro de éstos ingresos no tributario encontramos Otros Ingresos con un recaudo de **\$1.083.464.419** y las transferencias del Nivel Nacional del Sistema General de Participación- SGP, con un recaudo de **\$36.323.215.448**, que corresponden a un 44.74% sobre el total de ingresos no tributarios recaudados, en un segundo lugar del recaudo de las transferencias encontramos las del Nivel Departamental con un recaudo de **\$28.662.358.314**, y en tercer lugar el recaudo por otras transferencias del Nivel Nacional con un valor de **\$15.111.687.470**.

Como podemos observar el IDS, tiene una gran dependencia de las transferencias del Nivel Nacional y del Nivel Departamental, ya que del presupuesto definitivo de la entidad, \$93.180.306.437, lo presupuestado en la sección de Transferencias fue de \$80.557.104.692 en el año 2017, o sea el 86.45%, del total del presupuesto de ingresos corresponde a las transferencias, en este caso los ingresos propios que están en la sección otros ingresos no tributarios corresponden a un 1.16% del total del presupuesto de ingresos.

2.2. EJECUCION DE GASTOS.



PPTO INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	CREDITOS
74.181.414.965	22.703.480.927,59	3.704.589.455,60	17.579.099.202,93

Fuente: formato_201713_f07_cgdns_ejecución_egreso

CONTRACREDITOS	PPTO FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACION	PAGOS
17.579.099.202,93	93.180.306.437,54	87.872.724.385,34	No reporta esta columna	77.021.119.965,84

Fuente: formato_201713_f07_cgdns_ejecución_egreso

De acuerdo a la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, presentada en la plataforma SIA Contraloría, en el formato f07, se pudo observar que el IDS, realizó unas

MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Control Fiscal participativo, eficaz y ambiental.	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 9 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

modificaciones al presupuesto en adiciones por valor de \$22.703.480.927,59, una reducción por \$3.704.589.455,60, unos créditos por \$17.579.099.202,93, unos contracreditos por \$17.579.099.202,93, llevando el presupuesto final a \$93.180.306.437,54, de los cuales comprometieron \$87.872.724.385,34 y realizaron unos pagos por \$77.021.119.965,84.

Los gastos del IDS, están conformados por Gastos de Funcionamiento con un presupuesto definitivo de \$7.436.845.806, de los cuales se comprometieron \$7.290.328.987 y los Gastos de Inversión, con un presupuesto definitivo de \$85.743.460.631, de los cuales se comprometieron \$80.582.395.398. Dentro de los gastos de funcionamiento encontramos los gastos de personal, los gastos generales y las transferencias, siendo los más representativos los gastos de personal los cuales tienen unos compromisos que equivalen al 68.58%, del presupuesto total de funcionamiento comprometido.

Los gastos de inversión, están conformados por inversiones realizadas con recursos del Sistema General de Participación-SGP, con recursos de Rentas Cedidas del Nivel Departamental y Nacional, con recursos de Otras Transferencias Nacionales, con recursos Arbitrios Rentísticos, con recursos de Estampilla, con recursos de Otros Ingresos, con recursos de Capital y con recursos de Aportes Departamentales.

Del valor del presupuesto definitivo de inversión (\$85.743.460.631), se comprometió el 93.98%, es decir \$80.582.395.398 y de estos, la inversión realizada con los Recursos del Sistema General de Participación-SGP, tuvo un compromiso por valor de \$35.171.459.318, que equivalen a un 43.65%, del valor total del presupuesto de inversión comprometido, constituyéndose en la más alta inversión realizada por la entidad con esta fuente de recursos, le sigue la inversión realizada con los recursos de las Rentas Cedidas del Nivel Departamental, con unos compromisos por valor de \$17.663.837.762, que equivalen al 21.92% del valor total del presupuesto de inversión comprometido y la inversión más baja se realizó con los recursos de Otros Ingresos, en un valor de \$714.647.960, que equivale a un 0.89%, del valor total del presupuesto de inversión comprometido.

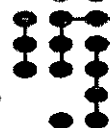
De acuerdo al análisis realizado entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos se observó las siguientes inconsistencias por lo tanto se hace la siguiente observación:



2. Se confirma Hallazgo Administrativo y se desvirtúa la incidencia sancionatoria.

Condición. El Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander – IDS, presenta las siguientes inconsistencias en las modificaciones presupuestales realizadas en el ingreso y en el gasto en el año 2017:

	Ppto Inicial	Adición	Reducción	Ppto Definitivo
EJECUCION DE INGRESOS 2017	74.181.414.965	23.486.719.523,00	4.487.828.051,00	93.180.306.437
EJECUCION DE EGRESOS 2017	74.181.414.965	22.703.480.927,59	3.704.589.455,60	93.180.306.437
	0	783.238.595,50	783.238.595,40	0

Como se observa en el cuadro anterior, existe una diferencia bastante notable por valor de \$783.238.595, entre las adiciones y las reducciones realizadas en la ejecución presupuestal de ingresos con relación a la ejecución presupuestal de gastos. Situación



MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Control Fiscal participativo, ético y eficiente	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 10 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

ésta que se traduce en manifestar que la información presupuestal presentada en la plataforma del SIA Contraloría, por el IDS, no es confiable, la cual se requiere que la entidad de una explicación sustentada con soportes, en la cual se explique porque son mayores las adiciones y las reducciones en el ingreso que en el gasto.

Las adiciones y reducciones tanto en el ingreso como en el gasto deben guardar un equilibrio, el valor que se adiciona o se reduce en el ingreso debe ser el mismo que se adiciona o reduce en el gasto, el IDS no guardo un equilibrio presupuestal en las modificaciones realizadas en la ejecución del presupuesto.

Criterio. Capitulo IX modificaciones al presupuesto, artículos 110 al 114 de la Ordenanza No 003 del 18 de mayo de 2018, por medio del cual se expide el nuevo Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento Norte de Santander y sus Entidades Descentralizadas.

Causa. Es posible que no existan controles en el manejo presupuestal

Efecto. Sanciones por parte de los órganos de control, en este caso por parte de la Contraloría Departamental y Resolución No 705 de 2011 de la Contraloría Departamental Norte de Santander, artículo 13 numeral 3

DESCARGOS DEL ENTE AUDITADO.

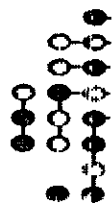
RTA: La diferencia de 783.238.595.40 entre las adiciones y reducciones por mayor valor entre el ingreso y el gasto; obedecen a que en la información rendida y solicitada por la plataforma del SIA; los formatos de Ingresos no contemplan celdas para especificar los ajustes internos que se realizan al interior del software financiero y contable de (TNS) de la entidad, mientras que en gastos si existen columnas donde se puede reportar los créditos y contracréditos. Es por ello que en las celdas de adición y reducción de Ingresos se incluye también los ajustes internos, razón por la cual arroja esa diferencia.



Los ajustes internos en los ingresos se realizan debido a que las fuentes van desagregadas por auxiliares y llegadas al uso de los recursos, pero en ningún momento varía el valor del rubro mayor del Ingreso aprobado. Es de recordar que el presupuesto es de proyección y que por ello, los valores presupuestados nunca van hacer los mismos ejecutados en el gasto, ni los recaudados en el ingreso, razón por la cual hay que realizar ajustes internos sin que ello afecte el rubro mayor aprobado. (Ver anexos cuadro "Modificaciones en ingresos 2017")

A continuación, se especifica la diferencia por mayor valor en Adición y Reducción (que son ajustes internos) en Ingresos por valor \$783.238.595.40.

Ajustes Internos:

1. 23 febrero/2017, \$92.580.000; Se realiza debido a que en el programa de Vectores se había proyectado la asignación de dos resoluciones y solo asignaron una por mayor valor, razón por la cual se hizo el ajuste interno dentro del mismo programa. (ver anexo Ajustes Interno No.003)
2. 03 abril/2017, \$229.842.103.83 por concepto de otros Ingresos, que se realizó debido a que los recaudos de otros ingresos en unos auxiliares estuvieron por



MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER <small>Control Fiscal participativo, eficaz y ambiental</small>	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 11 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

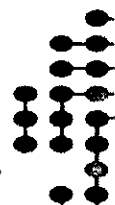
INFORME FINAL CUENTA ANUAL



- encima y otros por debajo, pero el mayor de otros ingresos no sufrió modificaciones. (ver anexo Ajustes Interno No.005)
3. 30 abril/2017, \$19.589.599.00 por concepto de otros Ingresos, que se realizó debido a que los recaudos de otros ingresos en unos auxiliares estuvieron por encima y otros por debajo, pero el mayor de otros ingresos no sufrió modificaciones. (ver anexo Ajustes Interno No.006)
 4. 31 julio/2017, \$30.000.000.00; de los cuales \$20.000.000.00 se ajustaron debido a que el uso se cambió de 1er nivel de atención a diferentes al 1er nivel de atención, y de otros Ingresos \$10.000.000.00 que se realizó debido a que los recaudos de otros Ingresos en unos auxiliares estuvieron por encima y otros por debajo, pero el mayor de otros Ingresos no sufrió modificaciones. (ver anexo Ajustes Interno No.014)
 5. 25 agosto/2017, \$100.000.000.00, este ajuste interno se debió hacer porque el recaudo de las cervezas nacionales estuvo por debajo de lo presupuestado mientras que las cervezas extranjera sobrepasaron el valor presupuestado. (ver anexo Ajustes Interno No.017)
 6. 28 septiembre/2017, \$200.000.000.00 este ajuste interno se debió hacer porque el recaudo de las cervezas nacionales estuvo por debajo de lo presupuestado mientras que las cervezas extranjeras sobrepasaron el valor presupuestado. (ver anexo Ajustes Interno No.019)
 7. 27 de octubre/2017, \$30.956.359,50 por concepto de otros Ingresos, que se realizó debido a que los recaudos de otros ingresos en unos auxiliares estuvieron por encima y otros por debajo, pero el mayor de otros ingresos no sufrió modificaciones. (ver anexo Ajustes Interno No.024)
 8. 30 de octubre/2017, \$29.466.065.17 por concepto de otros Ingresos, que se realizó debido a que los recaudos de otros ingresos en unos auxiliares estuvieron por encima y otros por debajo, pero el mayor de otros ingresos no sufrió modificaciones. (ver anexo Ajustes Interno No.025)
 9. 28 de diciembre/2017, \$50.804.467.88, de los cuales \$48.272.144.00 se ajustaron debido a que el uso se cambió de 1er nivel de atención a diferentes al 1er nivel de atención, \$0.88 de cervezas nacionales a cervezas extranjera según recaudo y \$2.532.323 que se realizó debido a que los recaudos de otros ingresos en unos auxiliares estuvieron por encima y otros por debajo, pero el mayor de otros Ingresos no sufrió modificaciones. (ver anexo Ajustes Interno No.028).

A continuación, se muestran los Prefijos utilizados en la estructura interna del presupuesto de Ingresos y Gastos del IDS para el desglose del presupuesto por subcuentas de salud.

PREFIJOS EN INGRESOS	RUBROS MAYORES EN GASTO
83 - FUNCIONAMIENTO	231 - FUNCIONAMIENTO
22 - ASEGURAMIENTO	2521 - ASEGURAMIENTO
23 - PRESTACION DE SERVICIOS	2522 - PRESTACION DE SERVICIOS
24 - SALUD PUBLICA	2523 - SALUD PÚBLICA
25 - OTROS GASTOS EN SALUD	2524 - OTROS GASTOS EN SALUD

De igual forma se dan 2 ejemplos donde se puede observar la clasificación interna de los rubros tanto en ingresos como en egresos en el software de TNS, razón por la cual se muestra la necesidad de realizar los ajustes por el desagregue de los mismos y siempre conservando el valor en el rubro mayor.



MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER <small>Control Fiscal Participativo, Ágil y Profesional</small>	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 12 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

1111 - 871-306-9773

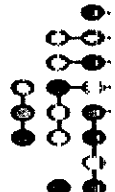
EJEMPLO DEL DESGLOSE INTERNO DE ALGUNOS RUBROS EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS VS GASTOS					
CERVEZAS NACIONALES Y EXTRANJERAS					
INGRESOS					
RUBRO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE ASIGNADO	
CUBRO MAYOR	1411202121	Consumo de Cerveza Nacional y Extranjera	300.00		
FUNCIONAMIENTO	11V-1411202121.1	Consumo de Cerveza Nacional (Ley 1430)	11.00	3.7%	
ASEGURAMIENTO	21V-1411202121.2	Consumo de Cerveza Nacional (Ley 1430)	11.00	3.7%	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31V-1411202121.3	Consumo de Cerveza Nacional (Ley 1430)	178.00	59.3%	
		Sub Total Cervezas Nacionales	90.00		
FUNCIONAMIENTO	11V-1411202121.3	Consumo de Cervezas Extranjeras (Ley 1430)	11.00	3.7%	
ASEGURAMIENTO	21V-1411202121.3	Consumo de Cervezas Extranjeras (Ley 1430)	11.00	3.7%	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31V-1411202121.3	Consumo de Cervezas Extranjeras (Ley 1430)	178.00	59.3%	
		Sub Total Cervezas Extranjeras	90.00		
GASTOS					
RUBRO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE ASIGNADO	
		INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD-FONDO	100.00		
		DEPARTAMENTAL DE SALUD			
01V-3011		COMPENSACIÓN	20.00	20%	
02V-3011		ASEGURACIÓN SOCIAL	80.00	80%	
03V-3011		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0%	
IMP SALUD PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CON SITUACIÓN DE FONDOS					
INGRESOS					
RUBRO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR		
1411202121.1		IMP Salud Prestación de Servicios - Con Situación de Fondos	100.00		
31V-1411202121.11		IMP Salud Prestación de Servicios - (Primer Nivel de Atención)	60.00		
31V-1411202121.12		IMP Salud Prestación de Servicios - (Diferentes al 1er Nivel de Atención)	40.00		
GASTOS					
RUBRO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR		
01V-3011		CUENTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	100.00		
01V-3011.301121		(PPMA) Urgencias ESE - Bajo Nivel De Complejidad	30.00		
01V-3011.301121		(PPMA) Urgencias ESE - Medio Nivel De Complejidad	40.00		
01V-3011.301121		(PPMA) Urgencias ESE - Alto Nivel De Complejidad	30.00		



Es de aclarar que esta Entidad, viene realizando reclasificaciones (Créditos Y Contra créditos) o ajustes internos dentro de los auxiliares no afectando el valor del presupuesto de los rubros mayores aprobados y sin cambiar la fuente de financiación del mismo. Estos manejos son internos y no aumentan ni disminuyen el presupuesto, ni tampoco los rubros mayores aprobados por Decreto y/o Ordenanza; Pero al llevarlos así facilitan el desarrollo a la oficina de presupuesto, en el cumplimiento de sus funciones como son; el de reportar informes a otros entes de control, trayéndose la información directamente desde el software. Además, llevándolo de esta forma se pueda visualizar e identificar desde el código auxiliar de ingresos, el uso de las diferentes fuentes.

Si bien es cierto que esta diferencia de \$783.238.595.38 de los ajustes, suman y se reflejan en la ejecución presupuestal de Ingresos en las columnas de adición y reducción, solo es de presentación externa, más nunca hacen parte de las adiciones y reducciones del presupuesto de ingresos de la Entidad. Se aclara que el valor del presupuesto a 31 de diciembre del 2017 fue de \$93.180.306.437.02, especificado así: presupuesto Inicial \$74.181.414.965, más las modificaciones que suman \$18.998.891.472.02. (Adiciones 22.703.480.927.58 y Reducciones 3.704.589.455.56) cuyos soportes se anexan y también se pueden visualizar en la página web del Instituto Departamental de Salud.

La entidad atendiendo la observación realizada por la Contraloría Departamental, tomó los correctivos necesarios y solicitó al proveedor de software de TNS; el desarrollo

Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311.



MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER <small>Control Fiscal participativo, ético y ambiental</small>	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 13 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

modificando la presentación de la sábana de la ejecución de ingresos para que los movimientos correspondientes a ajustes internos no sumen a las columnas de adiciones y reducciones y evitar que en lo sucesivo se continúe con este modelo de ejecución de Ingresos anterior y que se visualice en ella las adiciones y reducciones que modifiquen el presupuesto. (Ver anexos "Ejecuciones anteriores presentadas en la Plataforma" y "Nueva Presentación en las Ejecuciones Software - desglosadas en las modificaciones presupuestales")

CONCLUSIÓN:

De lo expuesto anteriormente se infiere, sin lugar a dudas que el IDS no ha vulnerado las normas orgánicas de presupuesto; ahora bien hay que entender que el manejo de esas operaciones presupuestales tienen su propia dinámica para facilitar su ejecución, en el entendido de que en ningún momento se ha pretendido ocultar información al ente de control y además de ello estas precisas observaciones son bienvenidas y en lo sucesivo se tendrán en cuenta para el ejercicio cotidiano del presupuesto de esta entidad. Se ha hecho un esfuerzo enorme, para que con los anexos al presente documento se pueda visualizar que las inconsistencias de forma planteadas en la observación administrativa no premiten el manejo presupuestal general y en ningún momento se aparta de la forma como se presenta la información tanto a la contraloría General de la República (ver anexos "Reporte CGR presupuestal formato Programación de Ingresos") a la Superintendencia Nacional de Salud donde se reporta por fuentes y usos en las subcuentas de salud y por razones obvias a la Contraloría General del Dpto.

Finalmente, y de manera respetuosa Esta entidad solicita sea reconsiderado la observación administrativa con presunta incidencia sancionatoria, teniendo en cuenta que los soportes y explicaciones dadas son suficientes para no dar mérito para que se dé inicio a un proceso sancionatorio.

Cordialmente,


JUAN ALBERTO BITAR MEJÍA
 Director



Anexo: índice de Anexos - Un (1) CD (6 Anexos PDF -151 folios)

CONCLUSIÓN DE LA CONTRALORIA.

Teniendo en cuenta la justificación dada por el ente auditado, **se confirma la observación administrativa**, para que la entidad presente un plan de mejoramiento en donde se comprometa a realizar de manera indicada por la normas presupuestales la ejecución presupuestal de ingresos, a la cual no se le realizan créditos ni contra-creitos. **Se desvirtúa la incidencia sancionatoria**, porque la justificación presentada por la entidad es sincera, las diferencias presentadas en la ejecución de ingresos no modifican el valor del presupuesto final, además tal como lo explican en sus descargos, al realizar las modificaciones de manera interna, de inmediato los toma el software reflejándolo al imprimir la ejecución presupuestal, situación ésta que debe ser mejorada y no imposibilitó el ejercicio de control fiscal al equipo auditor

a. SITUACIÓN FINANCIERA.

Ingresos recaudados	a 31-12- 2017:	\$91.851.763.546,00
Gastos ejecutados	a 31-12- 2017:	\$87.872.724.385,34
Recursos sin comprometer	a 31-12- 2017:	\$ 3.979.039.160,66

MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Control Fiscal participativo, ético y ambiental	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 14 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

De acuerdo a la información presentada en los formatos f06 y f07, en la plataforma del SIA Contraloría, El **Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander –IDS** recaudó \$91.851.763.546,00 de un presupuesto definitivo de \$93.180.306.437,54, es decir recaudó el 98.57% de lo presupuestado recaudar, en el año 2017, de los cuales ejecutó \$87.872.724.385,34, que equivalen al 95.67% del valor recaudado, quedando un saldo sin comprometer de \$3.979.039.160,66, es decir el 4.33%, de los ingresos recaudados.

b. ANÁLISIS DE RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR

Tomando los datos del formato f07 publicados en la plataforma del SIA Contraloría, en Excel y en PDF, El **Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander –IDS** presenta la siguiente situación:

COMPROMISOS – OBLIGACIONES = RESERVAS PRESUPUESTALES
 \$87.872.724.385,34 - \$84.782.301.096 = \$3.090.423.289,34

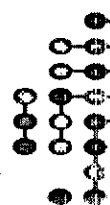
El IDS, adquirió compromisos por valor de \$87.872.724.385,34, de los cuales se generaron unas obligaciones por valor de \$84.782.301.096 constituyendo de ésta forma unas Reservas Presupuestales por valor de \$3.090.423.289,34



De acuerdo al anexo presentado en PDF, en el formato_201713_f10a_cgdns_acto de constitución de reservas de la vigencia siguiente. pdf, en el cual publicaron la Resolución No. 000028 del 04 de enero de 2018, por el cual se constituyen Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2017, del **Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander**, la entidad creó Reservas Presupuestales por valor de \$3.090.423.289,20, situación ésta que coincide con los valores obtenidos de la ejecución presupuestal de gastos, presentados en el formato f07.

Para establecer las **Cuentas por Pagar** de la entidad, se tomaron los datos del anexo presentado en el formato f07 ejecución presupuestal de gastos en PDF, de la cual se obtuvo la siguiente información:

OBLIGACIONES – PAGOS = CUENTAS POR PAGAR
 \$84.782.301.096 - \$77.021.119.965,84 = \$7.761.181.130,16

De las obligaciones adquiridas por \$84.782.301.096, la entidad realizó pagos por \$77.021.119.965,84, constituyendo unas cuentas por pagar de \$7.761.181.130,16, las cuales están respaldadas mediante acto administrativo Resolución No. 002 del 02 de enero de 2018, publicado como anexo en el formato_201713_f11a_cgdns_constitución de cuentas por pagar.



MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL	 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER <small>Control Fiscal participativo, eficaz y ambiental</small>	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO		
Página 15 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA		

INFORME FINAL CUENTA ANUAL

3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

VIGENCIA 2017		
TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	01	
2. SANCIONATORIOS	-	
3. DISCIPLINARIOS	-	
4. PENALES	-	
5. FISCALES	-	
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		
• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental		
• Estados Financieros		

4. PRONUNCIAMIENTO.

La oficina de Control Fiscal Micro de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, profiere el presente pronunciamiento sobre la Cuenta Anual Consolidada del **Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander - IDS**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, mediante Resolución Interna 0705 del 30 de noviembre de 2011, "Se reglamenta la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General del Departamento de Norte de Santander",

Que, la Oficina de Control Fiscal Micro a través del funcionario comisionado, realizó el análisis de la información enviada por la Resolución Interna 0705 del 30 de noviembre de 2011 correspondiente a la vigencia 2017, a lo que el **IDS**, rindió descargos.



Que, de acuerdo al Art. 14 de la Resolución Interna 0705 del 30 de noviembre de 2011, refiere la "Revisión y Pronunciamiento de la Cuenta".

Que, se hace necesario efectuar un pronunciamiento sobre la Revisión de la Cuenta.

Que, el análisis de la cuenta anualizada arrojó como resultado Un (01) hallazgos administrativos que generan la obligación de elaborar un Plan de Mejoramiento, tal como lo dispone el parágrafo 3 del artículo 14 de la Resolución Interna 0705 del 30 de noviembre de 2011; el cual deberá ser allegado en un plazo máximo de quince (15) días hábiles.

Por lo anteriormente expuesto específicamente lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 0705 de 2011, y que el análisis no se realizó de una manera integral, la Contraloría General del Departamento Norte de Santander a través de la Oficina de Control Fiscal Micro **NO FENECE** la Cuenta Anual Consolidada presentada por el **Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander – IDS**, correspondiente a la vigencia 2017, sin perjuicio de que en un proceso

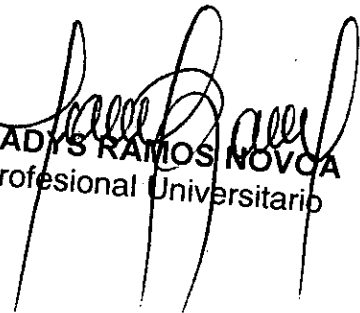



MPM-01-02-6		MACROPROCESO MISIONAL		 CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Control Fiscal participativo, ético y ambiental	
FECHA 05/09/13	VERSIÓN 3	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO			
Página 16 de 16		SUBPROCESO: REVISIÓN CUENTA ANUALIZADA			

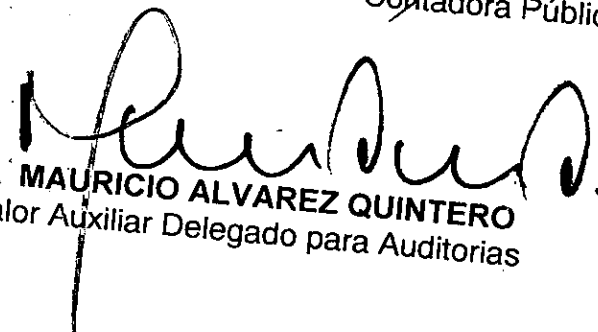
INFORME FINAL CUENTA ANUAL

posterior de auditoría y/o ante hechos evidentes e irregulares se pueda levantar dicho no fenecimiento conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 42 de 1993.

Atentamente,


LADY'S RAMOS NOVOA
 Profesional Universitario


LUZ MARINA MURCIA REYES
 Profesional Especializada
 Contadora Pública - T.P.45798 -T


Vo.Bo. MAURICIO ALVAREZ QUINTERO
 Contralor Auxiliar Delegado para Auditorias

